

XVI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

RÁBADE

13 de julio de 2024

BASES CONCURSO

El ayuntamiento de Rábade convoca el XVI Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre de acuerdo con las siguientes bases:

1. Concurso abierto a todas y todos los artistas mayores de 18 años que deseen participar
2. El concurso tendrá lugar el sábado **13 de julio** desde las 9:00h de la mañana, hasta las 17h de la tarde.
3. Las inscripciones y sellado de las telas, serán gratuitas y se realizarán en el Ayuntamiento de Rábade el propio día del concurso desde las 9:00h hasta las 10:30h. Se sellarán en blanco o preparadas con un color uniforme.
4. Tódolas y tódolos participantes deberán firmar una solicitud de inscripción, de protección de datos y unha autorización para dar el consentimiento de cesión de los derechos de las fotos para publicar las mismas en los distintos programas organizados por el Ayuntamiento.
5. Sólo se admitirá una obra por autora y/o autor, y no podrá firmarla hasta el momento en que se conozca el dictamen del jurado.
6. TEMA: “Estampas de Rábade”. Cada participante podrá escoger la modalidad y estilo de pintura que desee e llevará el material que pueda necesitar y considere necesario para desarrollar su trabajo, incluído el caballete.
7. Las obras premiadas deberán estar firmadas por la autora o autor.
8. Las obras tendrán unas dimensiones mínimas de 50x50cm y máximas de 150 x 150 cm
9. La entrega de las obras será posible hasta las 17:00 h en el Centro Sociocultural.
10. El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes y representantes municipales, y su decisión será inapelable.
11. A las 18:00 h se otorgarán los premios del XVI Concurso de Pintura Rápida en el Salón de Actos del Centro Sociocultural, que los ganadores y ganadoras deberán recoger personalmente.
12. A partir de las 19:00 h quedará abierta al público en el Centro Sociocultural, la exposición de los cuadros realizados por todas e todos los participantes.
13. Las obras premiadas quedarán en propiedad de los patrocinadores (El 1º premio será propiedad del Ayuntamiento de Rábade); las obras premiadas con accesit quedarán en propiedad del autor o autora.



14. Desde el 15 al 31 de julio, todas las obras premiadas, e las de aquellos/as artistas que lo deseen, previa taxación del autor o autora serán expuestas en el Ayuntamiento.
15. Las obras no premiadas deberán ser retiradas antes del 9 de agosto. De no cumplir este requisito, quedarán a disposición del Ayuntamiento.
16. Todas y todos los inscritos en el concurso deberán presentar el cuadro (finalizado o no), en el estado en que se encuentre en el ayuntamiento. Si el cuadro no fuera entregado, sería vetada su presencia para el año siguiente.
17. El ayuntamiento pondrá el mayor cuidado en la conservación de las obras, pero no se responsabiliza de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras por causas ajenas o de fuerza mayor
18. La organización se reserva el derecho de alterar o decidir en cualquier caso, todo aquel aspecto no previsto en estas bases.
19. Los premios, a los que se se les aplicará la retención que estipule el Raglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del otorgamiento del premio, se harán mediante transferencia bancaria y serán los siguientes:

1º premio:	2º premio	3º premio	4º premio
1200 € y diploma	800 € y diploma	600 € y diploma	500 € y diploma
Patrocinado por el Concello	Patrocinado por Finsa	Patrocinado por Mercontrol Agroalimentaria	Patrocinado por Sariego

Tres accesit de 100 € cada uno y diploma. Las obras premiadas con accésit quedarán en propiedad del Autor.

20. Para cualquier consulta o aclaración, pueden ponerse en contacto con el Área de Cultura y Deporte en el teléfono 982 390 062 (Ext: 2) o en el correo: asociocultural@rabade.org
21. La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Asdo.: Remedios González Cabarcos
A alcaldesa

DOCUMENTO ASINADO DIXITALMENTE Á MARXE



